

# Hiroshima NOW

3

2024

Español No. 23

**Si usted no está inscrito al Seguro de Pensión Laboral y Seguro de Salud (asegurado en una empresa) usted debe inscribirse al Sistema Nacional de Pensiones y el Sistema de Seguro Nacional de Salud**

会社などを退職した人へ 国民年金の届け出や医療保険への加入などをお忘れなく

ひろしま市民と市政 3月1日号 (P4)

**☒ Por obligación hay que afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones cuando se renuncia al trabajo**

Aquellos que trabajen para una empresa y lleguen a renunciar su trabajo deben afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones. Miembros de la familia que figuraban en el seguro como dependientes (cónyuges entre 20 y 59 años) también deben afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones. Usted debe afiliarse al sistema nacional para asegurar su Pensión de Jubilación en el futuro.

\* Pensión de Jubilación: pensión concedida a las personas mayores de 65 años. Para tener derecho a pensión uno debe estar inscrito por lo mínimo 10 años.

Para más información llame al siguiente número

**Sección de Sistema de Pensiones, Municipalidad**

Municipalidad	Teléfono	Municipalidad	Teléfono
Naka	505-2556	Asa minami	831-4931
Higashi	568-7712	Asa kita	819-3910
Minami	250-8944	Akiku	821-4910
Nishi	532-0935	Saeki	943-9713

**☒ Por obligación hay que afiliarse al Sistema de Seguro Nacional de Salud cuando se renuncia al trabajo**

Todos los ciudadanos del país deben afiliarse a un seguro de salud, incluyendo los extranjeros que residan en el país por más de 3 meses.

En Japón hay 3 categorías de seguro médico, Sistema de Seguro Nacional de Salud, Seguro de Salud para mayores de 75 años y Seguro de Salud.

Aquellos que trabajen para una empresa y lleguen a renunciar su trabajo deben afiliarse a un seguro médico.

Siguen las 3 opciones de seguro médico en caso de que renuncie su trabajo.

- ① Seguir en el mismo Seguro de Salud en lo cual estaba afiliado con la empresa.
- ② Afiliarse como dependiente al Seguro de Salud de su familia.

\* No es posible afiliarse al Sistema de Seguro Nacional de Salud como dependiente.

③ Afiliarse al Sistema de Seguro Nacional de Salud

Consulte con su empresa antes de renunciar su trabajo en caso de que desee seguir afiliado al mismo Seguro de Salud o desee afiliarse el Seguro de Salud de su familia. En caso de que usted desee afiliarse al Sistema de Seguro Nacional de Salud consulte la Sección de Sistema de Pensiones de su municipalidad.

**Sección de Sistema de Pensiones, Municipalidad**

Municipalidad	Teléfono	Municipalidad	Teléfono
Naka	504-2555	Asa minami	831-4929
Higashi	568-7711	Asa kita	819-3909
Minami	250-8941	Akiku	821-4910
Nishi	532-0933	Saeki	943-9712